



## **DISPOSICIÓN UNRN SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO N° 1856**

General Roca, diciembre de 2021

**VISTO**, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021; la Disposición UNRN SAVVM N° 1731/2021 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el primer cuatrimestre y anuales del 2022, y,

### **CONSIDERANDO**

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que se han elevado a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM los jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta de jurados.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que mediante la Disposición UNRN SAVVM N° 1818- 2021 se designa a cargo de las funciones propias de la Vicerrectora de la Sede Alto - Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, a la señora Secretaria General y de Programación de la Sede, Abogada Paola Daniela CERUTTI DNI N° 20.450.872, desde el 13 de diciembre de 2021 y hasta el 04 de febrero de 2022, inclusive.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.



Por ello,

**LA SECRETARIA GENERAL Y DE PROGRAMACIÓN, A CARGO  
DEL VICERRECTORADO DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a la/os profesora/es detallados en el Anexo, como jurado para las convocatorias de docentes interinos correspondientes a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN SAVVM N° 1731/21.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN UNRN SAVVM N° 1856

Anexo – Disposición UNRN SAVVM N° 1856

| Localización | Referencia de Convocatorias | Jurado   |
|--------------|-----------------------------|--|
| Villa Regina | AVVM 45                     | María Laura COPPO, Claudia Rita MORENO, Mirtha OROZCO          |
|              | AVVM 46                     | Paula PÁEZ, Carlos UTHURRY, María Alejandra GIAVENO<br>FILIPPA |
|              | AVVM 47                     | Paula PÁEZ, Carlos UTHURRY, María Alejandra GIAVENO<br>FILIPPA |
|              | AVVM 49                     | Gabriela MOLLO, Florencia JAUREGUIBERRY, Cecilia NOBILE        |